

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Reinoso de Cerrato

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
1	Aguado García, Valentín.	Varón	34	Iglesia.	Herrero.	Si
2	Aguado González, Máxima.	Hemb.	37	Callejuela.	Su sexo.	No
3	Alonso Cantera, Aniana.	Idem	43	Castillo.	Idem.	Si
4	Alonso González, Veridiano.	Varón	24	Rio.	Labrador.	Si
5	Alonso Infante, Hermila.	Hemb.	58	Arrabal.	Su sexo.	Si
6	Amo Bregón, Albina (del).	Idem	47	Iglesia.	Idem.	Si
7	Antolín Expósito, Prudencia.	Idem	71	Castillo.	Idem.	No
8	Ayuso Abarquero, Atilano.	Varón	47	Arrabal.	Labrador.	Si
9	Ayuso Castrillo, Teodulfo.	Idem	55	Mayor.	Jornalero.	Si
10	Ayuso Castrillo, Jesús.	Idem	59	Idem.	Industrial.	Si
11	Ayuso Castrillo, Pablo.	Idem	60	Mesón.	Labrador.	Si
12	Ayuso Cuervo, Lucía.	Hemb.	68	Callejuela.	Su sexo.	Si
13	Ayuso Diez, Guillermo.	Varón	68	Plaza.	Labrador.	Si
14	Ayuso Martínez, Amador.	Idem	27	Mesón.	Idem.	Si
15	Ayuso Martínez, Natividad.	Hemb.	48	Mayor.	Su sexo.	Si
16	Ayuso Martínez, Lucía.	Idem	30	Mesón.	Idem.	Si
17	Ayuso Pastor, Miguel.	Varón	37	Plaza.	Labrador.	Si
18	Ayuso Prieto, Orosia.	Hemb.	23	P. Mayor.	Su sexo.	Si
19	Ayuso Salazar, Alipio.	Varón	42	Callejuela.	Labrador.	Si
20	Ayuso Salazar, Fortunato.	Idem	38	Plaza.	Idem.	Si
21	Ayuso Salazar, Manuela.	Hemb.	47	Arrabal.	Su sexo.	Si
22	Ayuso Salazar, Teógenes.	Varón	50	Idem.	Labrador.	Si
23	Barcenilla Rodríguez, Nemesia.	Hemb.	70	Iglesia.	Su sexo.	Si
24	Barriuso Carazo, M.ª Candelas.	Idem	32	Rio.	Idem.	Si
25	Bernal Prieto, Segunda.	Idem	46	Callejuela.	Idem.	Si
26	Cabañes Arenas, Simeón.	Varón	66	Idem.	Jornalero.	Si
27	Cabañes Lázaro, Florentino.	Idem	32	Iglesia.	Idem.	Si
28	Cabezudo Montes, Amable.	Idem	52	Puente.	Maestro.	Si
29	Calleja Castrillo, Arcadio.	Idem	58	Mesón.	Labrador.	Si
30	Calleja Castrillo, José.	Idem	61	Idem.	Su sexo.	Si
31	Calleja Diez, Fermína.	Hemb.	32	Idem.	Idem.	Si
32	Calleja Diez, Lupicinio.	Varón	24	Castillo.	Labrador.	Si
33	Calleja Diez, Teodora.	Hemb.	29	Idem.	Su sexo.	Si
34	Calleja Diez, Teódula.	Idem	27	Idem.	Idem.	Si
35	Calleja Martínez, Frótido.	Varón	27	Mesón.	Labrador.	Si
36	Calleja Martínez, Inés.	Hemb.	35	Iglesia.	Su sexo.	Si
37	Calleja Ramos, Leandro.	Varón	28	Callejuela.	Jornalero.	Si
38	Campo Pastor, Perfecta.	Hemb.	78	Plaza.	Su sexo.	No
39	Campos Prieto, Juan.	Varón	66	Iglesia.	Jornalero.	Si
40	Cantera Mediavilla, Eustaquio.	Idem	57	Castillo.	Idem.	Si
41	Carazo Diez, Cirila.	Hemb.	66	Rio.	Su sexo.	Si
42	Castrillejos Arce, Juana.	Idem	72	Mayor.	Idem.	Si
43	Conejo Miguel, Rafael.	Varón	25	P. Mayor.	Labrador.	Si
44	Cordovilla Bravo, Engracia.	Hemb.	69	Puente.	Su sexo.	No
45	Cuadrado Rancaño, Conaldo.	Varón	36	B. Melgar.	Labrador.	Si
46	Cuadrado Rancaño, Faustina.	Hemb.	31	Idem.	Su sexo.	Si
47	Cuadrado Rancaño, Felipa.	Idem	24	Idem.	Idem.	Si
48	Cuadrado Rancaño, Santiago.	Varón	27	Idem.	Estudiante.	Si
49	Cuervo Alonso, Arsenio.	Idem	28	Arrabal.	Jornalero.	No
50	Cuervo Alonso, Crescencio.	Idem	26	Idem.	Idem.	Si
51	Cuervo Alonso, Patricio.	Idem	29	Idem.	Idem.	Si
52	Cuervo Campo, Sabiniano.	Idem	64	Idem.	Labrador.	Si
53	Cuervo Campo, Servilia.	Hemb.	61	Plaza.	Su sexo.	Si
54	Cuevas Montaña, Eugenio.	Varón	37	Iglesia.	Guarda.	Si
55	Diez Barcenilla, Tomás.	Idem	32	Idem.	Labrador.	Si
56	Diez Rioja, Pablo.	Idem	56	Castillo.	Idem.	Si
57	Escribano Pascual, María.	Hemb.	48	Iglesia.	Su sexo.	No
58	Esteban Nieto, Felipe.	Varón	45	Plaza.	Secretario.	Si
59	Fernández Marín, Consuelo.	Hemb.	37	Idem.	Su sexo.	Si
60	García Cuervo, Sofía.	Idem	29	Idem.	Idem.	Si
61	García Cuervo, Alberto.	Varón	30	Idem.	Labrador.	Si
62	García Cuervo, Albina.	Hemb.	25	P. Mayor.	Su sexo.	Si
63	García Cuervo, Francisco.	Varón	27	Plaza.	Labrador.	Si
64	García Cuervo, Patricio.	Idem	33	Idem.	Idem.	Si
65	García Mateos, Baltasara.	Hemb.	35	P. Mayor.	Su sexo.	Si
66	García Montoya, Rosendo.	Varón	72	Castillo.	Jornalero.	Si
67	García Orozco, Faustina.	Hemb.	72	B. Melgar.	Su sexo.	No
68	García Pastor, Victoriano.	Varón	58	Plaza.	Labrador.	Si
69	García Pastor, Francisco.	Idem	55	Iglesia.	Idem.	Si

Numero de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	García San Miguel, Vicente.	Varón	56	Iglesia.		Jornalero.	Si
71	Gil Macho, Marcela.	Hemb.	53	Carnicerías.		Su sexo.	No
72	González Alario, Epitecta.	Idem	52	Rio.		Idem.	Si
73	González Alario, Teodomira.	Idem	51	Idem.		Idem.	Si
74	González Castrillejos, Tomás.	Varón	58	Mesón.		Jornalero.	Si
75	González Castrillejos, Juan.	Idem	60	Mayor.		Labrador.	Si
76	González López, Victoriana.	Hemb.	54	Castillo.		Su sexo.	No
77	González Pastor, Asela.	Idem	26	Mayor.		Idem.	Si
78	González Pastor, Mariano.	Varón	29	Idem.		Jornalero.	Si
79	Gutiérrez Frías, Josefa.	Hemb.	49	Rio.		Su sexo.	No
80	Gutiérrez González, Perfecto.	Varón	59	Mesón.		Ganadero.	No
81	Gutiérrez Ortega, Abundio.	Idem	24	Idem		Idem.	Si
82	Gutiérrez Infante, Martiniana.	Hemb.	66	Puente.		Su sexo.	Si
83	Gutiérrez Ortega, Felisa.	Idem	26	Mesón.		Idem.	Si
84	Gutiérrez Sierra, Iluminada.	Idem	32	Iglesia.		Idem.	Si
85	Gutiérrez Sierra, Obdulia.	Idem	27	Castillo.		Idem.	Si
86	Hernando Tamayo, Heriberto.	Varón	33	P. Mayor.		Carretero.	Si
87	Herrero García, Sabina.	Hemb.	71	Mayor.		Idem.	No
88	Iglesias López, Bernabé.	Varón	54	Rio.		Pastor.	No
89	Lázaro Núñez, Eleuteria.	Hemb.	62	Callejuela.		Su sexo.	Si
90	López Amor, Rafael.	Varón	64	Mayor.		Labrador.	Si
91	López Pastor, Eleodora.	Hemb.	29	Idem.		Su sexo.	Si
92	López Pastor, Emiliano.	Varón	32	Idem.		Labrador.	Si
93	López Pastor, Esperanza.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si
94	Mañero de la Cal, Nicanora.	Idem	31	Iglesia.		Idem.	Si
95	Marín Martínez, Victoriana.	Idem	47	Mayor.		Idem.	Si
96	Marín Mediavilla, Elisa.	Idem	49	Idem.		Idem.	Si
97	Marín Pastor, Regina.	Idem	74	Callejuela.		Idem.	No
98	Martín Martín, Vicente.	Varón	28	Mayor.		Sacerdote.	Si
99	Martínez Álvarez, Polineta.	Hemb.	77	Molino.		Su sexo.	Si
100	Martínez Gutiérrez, Pedro.	Varón	56	Carnicerías.		Pastor.	No
101	Martínez Gil, Agustín.	Idem	28	Idem.		Idem.	No
102	Martínez Gil, Ausibia.	Hemb.	62	Mesón.		Su sexo.	Si
103	Martínez Marín, Eusebia.	Idem	73	Carnicerías.		Idem.	Si
104	Martínez Marín, Romualdo.	Varón	69	Callejuela.		Jornalero.	Si
105	Mediavilla Pérez, Cesárea.	Hemb.	74	Iglesia.		Su sexo.	Si
106	Mena Depiana, Manuela.	Idem	31	P. Mayor.		Idem.	Si
107	Miguel Gutiérrez, Felipa.	Idem	39	Castillo.		Idem.	No
108	Montoya García, Bernardo.	Varón	50	Iglesia.		Jornalero.	No
109	Montoya Mediavilla, Agapito.	Idem	45	Castillo.		Labrador.	No
110	Montoya Mediavilla, Francisco.	Idem	48	Idem		Idem.	Si
111	Montoya Mediavilla, Pedro.	Idem	38	Idem.		Idem.	No
112	Nieto Castrillejo, Andrea.	Hemb.	46	Mayor.		Su sexo.	Si
113	Ortega Campo, Elías.	Varón	52	Idem.		Labrador.	Si
114	Ortega Campo, Marcela.	Hemb.	55	Mesón.		Su sexo.	Si
115	Ortega Campo, Rafael.	Varón	49	Arrabal.		Labrador.	Si
116	Ortega Campo, Urbano.	Idem	56	Mayor.		Idem.	Si
117	Ortega García, Aquilino.	Idem	59	Castillo.		Jornalero.	Si
118	Ortega Marín, Benigna.	Hemb.	25	Mayor.		Su sexo.	Si
119	Ortega Rincón, Francisco.	Varón	40	Castillo.		Pastor.	Si
120	Ortega Román, Concepción.	Hemb.	29	Iglesia.		Su sexo.	Si
121	Pascua Martín, Jesús.	Varón	48	Idem.		Pastor.	No
122	Pascual de Juana, Felipa.	Hemb.	83	Idem.		Su sexo.	No
123	Pastor Ayuso, Felicitas.	Idem	46	Arrabal.		Idem.	Si
124	Pastor Ayuso, Felisa.	Idem	63	Mayor.		Idem.	No
125	Pastor Ayuso, Honorata.	Idem	55	Iglesia.		Idem.	Si
126	Pastor Ayuso, Jerónimo.	Varón	70	Castillo.		Labrador.	Si
127	Pastor Ayuso, Saturnino.	Idem	63	Plaza.		Idem.	Si
128	Pastor Cabezudo, Félix.	Idem	52	Mesón.		Idem.	Si
129	Pastor Cabezudo, Manuela.	Hemb.	50	Iglesia.		Su sexo.	Si
130	Pastor Castrillo, Julia.	Idem	58	Mayor.		Idem.	No
131	Pastor de Cosío, Dolores.	Idem	73	Plaza.		Idem.	No
132	Pastor López, Benita.	Idem	81	Idem.		Idem.	No
133	Pastor Sánchez, Feliciano.	Varón	31	Idem.		Labrador.	Si
134	Pastor Sánchez, Juliana.	Hemb.	24	P. Mayor.		Su sexo.	Si
135	Picado Diez, Julián.	Varón	49	Iglesia.		Herrero.	Si
136	Prieto García, Angel.	Idem	36	B. Melgar.		Jornalero.	Si
137	Prieto García, Emilia.	Hemb.	48	Plaza.		Su sexo.	No
138	Prieto García, Paula.	Idem	33	Molino.		Idem.	Si
139	Prieto Gato, Fructuoso.	Varón	74	B. Melgar.		Caminero.	Si
140	Rancaño Blanco, Ninfá.	Hemb.	61	Idem.		Su sexo.	Si
141	Rincón Prádanos, Facunda.	Idem	40	Castillo.		Idem.	No
142	Rioja Martínez, Regino.	Varón	30	Carnicerías.		Jornalero.	Si
143	Rioja Martínez, Volusiano.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
144	Rioja Prieto, Perfecto.	Idem	64	Idem.		Labrador.	Si
145	Rioja Rodríguez, Anacleto.	Hemb.	63	Castillo.		Su sexo.	Si
146	Rodríguez Alonso, Marcos.	Varón	40	Mesón.		Industrial.	Si
147	Rodríguez Rico, Gregoria.	Hemb.	36	Plaza.		Su sexo.	Si
148	Rojo Carro, Crescenciana.	Idem	37	Mesón.		Industrial.	Si
149	Román Ortega, Concepción.	Idem	30	Iglesia.		Su sexo.	Si
150	Rubio Prieto, Leonides.	Idem	41	Idem.		Idem.	Si
151	Ruipérez Pascual, Julián.	Varón	28	Mesón.		Médico.	Si
152	Salazar Marín, Honorio.	Idem	34	Callejuela.		Labrador.	Si
153	Salazar Marín, Nicanor.	Idem	42	Idem.		Idem.	Si
154	Salazar Pastor, Aurelia.	Hemb.	73	Plaza.		Su sexo.	Si
155	Sánchez Salazar, Irene.	Idem	56	Idem.		Idem.	No
156	San Miguel Herrero, Angel.	Varón	45	Mayor.		Labrador.	Si
157	San Miguel Herrero, Aquilina.	Hemb.	41	Iglesia.		Su sexo.	Si
158	Sardón Arandio, Julia.	Idem	52	Idem.		Idem.	No
159	Torres Martínez, Crescencio.	Varón	38	Mesón.		Labrador.	Si
160	Ugalde Alonso, Florencio.	Idem	45	Iglesia.		Maestro.	Si
161	Urbaneja Martínez, Gelasio.	Idem	45	Molino.		Electricista.	Si
162	Urbaneja Martínez, Honorino.	Idem	39	Idem.		Idem.	Si
163	Vicario Sáiz, Gonzalo.	Idem	58	Iglesia.		Pastor.	No

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
164	Villoldo Cabezudo, Dionisio.	Varón	62	Castillo.	Jornalero.	Si
165	Villoldo Gutiérrez, Angela.	Hemb.	43	Arrabal.	Su sexo.	Si
166	Zamorano Maté, Gandiosa	Idem	50	Mesón.	Idem.	No
167	Zamorano Olea, Sebastián.	Varón	75	Castillo.	Jornalero.	Si
168	Zurro Meneses, Asunción.	Hemb.	45	Iglesia.	Su sexo.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña

Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. -- Subdirección general de Estadística

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Reinoso de Cerrato

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Diez Ayuso, Félix.	Varón	22	Castillo.	Jornalero.	Si	26	Julio..	1936

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña